



RESOLUCION N° 463-84

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 OCT. 1984

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 488/84

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencia de materias formulado por el alumno José Félix Rodríguez; teniendo en cuenta los / informes producidos por Dirección de Alumnos y por los profesores de las respectivas asignaturas y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Conceder al alumno José Félix RODRIGUEZ, L.U. N° 13.871, equivalencia de las siguientes materias de la carrera de Ingeniería en Construcciones / (Plan de estudios 1977), por las asignaturas que en cada caso se indican y que el mismo aprobara en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, según certificado obrante a Fs. 1/2:

- INTRODUCCION A LA MATEMATICA por "Algebra y Cálculo Numérico", temas I al V, / (notas dos (2): 24/11/75 y cuatro (4): 26/3/76).
- QUIMICA GENERAL por "Química General" (nota seis (6): 30/5/75).
- ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA por "Geometría Analítica, Plana y Espacial" (nota seis (6): 25/9/75) y "Algebra y Cálculo Numérico", temas VI al IX, (notas dos (2): 24/11/75 y cuatro (4): 25/3/76).
- ANALISIS MATEMATICO I por "Análisis Matemático I" (nota seis (6): 25/9/75).
- ANALISIS MATEMATICO II por "Análisis Matemático II" (notas dos (2): 3/11/76 y seis (6): 6/12/76).
- FISICA I por "Física Experimental I" (notas dos (2): 22/12/75; dos (2): 31/5/76 y cuatro (4): 29/7/76).
- FISICA II por "Física Experimental II" (notas dos (2): 10/7/78 y cuatro (4): 21/11/78).
- DIBUJO TECNICO por "Dibujo y Geometría Descriptiva" (nota cuatro (4): 26/3/76).
- TOPOGRAFIA I por "Topografía I" (nota seis (6): 11/7/77).
- VIAS DE COMUNICACIONES I por "Vías de Comunicación" (notas dos (2): 10/4/79 y seis (6): 10/5/79).
- IDIOMA MODERNO: Inglés Técnico por "Traducción Técnica I (Inglés)": (nota cuatro (4): 2/11/77) y "Traducción Técnica II (Inglés)" (nota seis (6): 29/3/78).

ARTICULO 2°.-Dejar en suspenso la equiparación de la materia GEOLOGIA de la carrera en Ingeniería en Construcciones (Plan de estudios 1977), por la asignatura "Geología y Mineralogía", hasta la aprobación de una prueba complementaria / sobre los temas V, VII, VIII, IX, X y XII del programa vigente.

..//



..// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

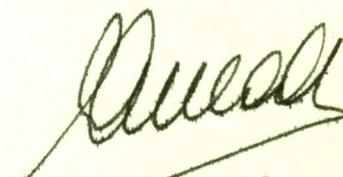
Expte. N° 488/84

ARTICULO 3°.-Establecer que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la resolución N° 372_80.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 463-84